

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintinueve (29) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00008-00

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: MISAEL ALBERTO LAGUNA GONZÁLEZ Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MACEO (ANTIOQUIA)

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EXHORTO.

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada al Exhorto No. 0113 del 22 de octubre de 2013, remitida por la Gerente Regional Antioquia - Chocó de la EPS Saludcoop, obrante a folios 292 y 293 del expediente mediante la cual informa que la Historia Clínica de la señora Rosa María González, deberá solicitarse ante la IPS de primer nivel donde fue atendida; lo anterior, para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

JORGE MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario